I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 2017 000535 /2011

Cerrillos, 04 AGO. 2011

V I S T O S:

La denuncia interpuesta por la señora concejal doña Teresa Herrera León en el seno de la Nonagésima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 28 de julio de 2011; la instrucción alcaldicia; la Ley N°20.501; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Investigación Sumaria en contra del asistente de la educación y nochero del colegio Estrella Reina de Chile, don Jorge Moya Valdivia, cédula de identidad N°8.865.320-3, a fin de determinar sus eventuales responsabilidades administrativas en los hechos denunciados por la señora concejal doña Teresa Herrera León en el seno de la Nonagésima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 28 de julio de 2011.

2. Desígnase como investigador de la causa a don Iván Valenzuela Aguilera.

3. El Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M. registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh.

Distribución:
Contraloría General de la República (3)
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Investigador don Iván Valenzuela Aguilera
Departamento de Educación Municipalidad de Cerrillos
Departamento de Recursos Humanos DAEM
Funcionario
Secretaría Municipal
Página Web